

» mientos; antes querran morir como los pasados.
 » En lo cual Dios nuestro señor ha sido mucho ofen-
 » dido; é su Magestad muy deservido, y defraudado
 » en perder tales tierras que podia dar buenamente
 » de comer á toda Castilla; y será á mi ver harto di-
 » ficulosa y costosa de recuperar ».

He aquí el testimonio de fray Marcos de Niza, comisario provincial de los frailes franciscanos de América, confirmado por el obispo de Méjico que asegura en nombre proprio ser verdadera la relacion.

Debe considerarse que fray Marcos, habla de lo que sucedió en el territorio de cien leguas cuando mas, y esto en solo el primer año de la expedicion del *Perú*, y que el número de Españoles allí era entónces muy corto: porque conviene saber que habiendose esparcido la voz de que los reynos y las provincias del Perú abundaban de oro, se formaron muchas expediciones de Españoles que serian entre todos mas de cinco mil; pero tuvieron que dividirse y subdividirse porque lo dictaba lo inmenso del imperio peruano.

Así robáron y asoláron, despobláron mas de setecientas leguas; pero si eso fué aquel primer año en solas cien leguas, discúrrase lo que habra sucedido en el territorio total por espacio de diez años, en los cuales no solo no se han disminuido las crueldades, sino que han ido aumentándose cada vez mas, y tanto que no puedo dudar que pasan de cuatro millo-

nes las personas que han sido allí victimas de la codicia y del furor; y hoy siguen los Españoles las mismas costumbres.

Pocos dias ha que despues de haber egercido innumerables crueldades y tiranías con *Elingue* rey de uno de los reynos del Perú, lo pusieron en estado de que se alzase y negase la obediencia. Comenzó la guerra, y los Españoles hicieron prisionera la reyna en ocasion de hallarse grávida, pero posponiendo todos los respetos divinos y humanos le quitaron la vida por dar mayor tormento al corazon del rey su exposito.

Si se hubiese de contar todo cuanto los Españoles han hecho de iniquidades y tiranías en los reynos del Perú, serian necesarios muchos libros y se veria que casi no era nada en su comparacion lo que habian practicado en los otros países de América los años precedentes.

ARTICULO XIX.

Del nuevo reyno de Granada.

En 1539 salieron á descubrir tierras nuevas unos Españoles desde *Venezuela*, otros desde *Santa-Marta*, otros desde *Cartagena* caminando por el sur ácia el *Perú*; y al mismo tiempo salieron del *Perú* otros con el mismo fin marchando ácia el norte. Así se descubrieron por diferentes capitanes y en dife-

rentes expediciones unas tierras fertilísimas muy pobladas, y bastantes ricas de oro, perlas, esmeraldas y otras piedras preciosas, extendidas hasta trescientas leguas y mas entre las de Cartagena, Santa-Marta y Venezuela por un lado, y los reynos del Perú por otro.

En esas tierras han hecho los Españoles mayores atrocidades que en las demas, ó porque ya no esperasen descubrir y robar otras, ó por crecer su ferocidad á proporcion que la practicaban. Les diéron título de *nuevo reyno de Granada* porque el primer tirano que mandó allí, era natural del reyno de Granada de nuestra Andalucía.

Aunque pudiera yo contar muchos sucesos horribles verificados allí en estos ultimos tres años, y que aun continuan verificandose, solo diré algunos que constan probados en una informacion presentada en el consejo real de las Indias, y recibida á instancia de un Español que el rey habia nombrado por gobernador, y que no logró sin embargo ser admitido al egercicio de su empleo, porque se lo impidió el tirano que gobernaba militarmente aquellas tierras con título de *conquistador*.

Este habia distribuido los pueblos y sus habitantes con los bienes de estos entre los oficiales y soldados de su expedicion á título de *encomienda*, pero realmente como esclavos para que sirviesen los Indios al Español que la suerte les destinaba por señor, con sus proprias personas, las de sus mugeres é hijos,

con sus bienes y el oro, perlas, esmeraldas, y otras piedras preciosas que tuviésen ó pudiesen haber, y con otros qualesquiera medios posibles para multiplicar riquezas.

El Capitan tirano prendió al rey de todo aquel vasto territorio: el nombre de aquel infeliz soberano era *Bogota*. Mantúvolo en prision de seis á siete meses sin otro motivo que porque no le daba tanto oro, y tantans esmeraldas como se le podian. Disculpabase *Bogota* diciendo no tener ya mas que dar, ni saber donde pudiera encontrarse: se le reconvinó con haber dicho en el principio que daria una *casa de oro* si se le dejaba en libertad y que no habia cumplido su promesa. Enfin envió á llamar Indios vasallos suyos y les comunicó su afliccion. Ellos buscaron muy considerables sumas de oro y de esmeraldas: las recibió el tirano, pero tomando siempre por pretesto la falta de una *casa de oro*, trató de atormentar mas y mas al rey *Bogota*. Mandó á sus depedientes que lo acusaran delante de él mismo de haberse alzado contra el rey de Castilla; haber sido hecho prisionero de guerra y faltado á los pactos de su rescate. Lo condenó desde luego á ser atormentado sino entregaba la *casa de oro*. Le diéron el tormento que llaman de *cuerda*; despues con crueldad inaudita lo atáron á un madero por el cuello, pusieron debajo de sus pies dos herraduras clavadas tambien sobre trozos de madera; dos hombres sujetaban sus brazos; aplicáron fuego á su vientre sobre

un unguento combustible, y á sus pies al mismo tiempo; y todo con tanta lentitud que no pudiese morir la víctima sino á fuerza de tiempo y de tormentos prolongados, los cuales crecian con el anuncio de que solamente cesaria esta resolucion viendo la *casa de oro*. Al fin murió aquel infeliz rey, y el pueblo fué tambien abrasado.

Cada uno de los Españolos á quienes habia tocado el señorío de un pueblo capital de distrito imitó la conducta del gefe, atormentando del mismo modo al Cacique y á los habitantes principales y quemando luego los lugares despues de recibir exorbitantes cantidades de oro y de perlas que les habian dado los Indios para que les dejasen la vida y se sirvieran de sus personas en paz. Así quedó la tierra despoblada.

Un Cacique nombrado *Dayrama* huyó á los montes con los otros habitantes de un pueblo despues de haber visto insuficiente la contribucion de todo el oro que tenian valuado en cinco mil Castellanos. El Español comendador los persiguió; mató á mas de quinientas personas sin exceptionar sexo ni edades: las mugeres, los niños, y los ancianos no lograron ser objeto de compasion.

Otro Español entró á ser gobernador de un pueblo en que los Indios servian pacíficamente: formó concepto de que para su felicidad convenia infundir terror, y mandó pasar á punta de espada los Indios, lo cual se puso en egecucion quando estos no lo imaginaban; algunos estaban cenando en sus casas pacifi-

camente otros trabajaban en sus officios respectivos, y dormian sobreseguero en sus casas: todos perecieron sin causa por concecuencia del inhumano capricho.

El mismo bárbaro Capitan mandó en otra ciudad que declarase cada uno de los Españolos cuantos Caciques y señores principales tenia en su casa, y que todos fuesen degollados inmediatamente. Los que habia, fuéron presentados en la plaza; y sin dilacion mandó el Capitan general que á todos fuese cortada la cabeza. Se practicó sin dilacion y perecieron cerca de quinientas personas.

Los testigos del proceso conservado en el consejo de Indias dicen que un Capitan particular dependiente del general se distingió de otros muchos en crueldades, matando innumerables Indios y cortando á otros de ambos sexos las manos y las narices.

Otra vez fué destinado por el general á la provincia de *Bogota* para saber como se llamaba el Cacique á quien los Indios habian elegido por señor del reyno despues, del fallecimiento, del infeliz *Bogota* sacrificado entre los cruelísimos tormentos indicados. Para cumplir la comision, el bárbaro subalterno prendia en sus marchas á cuantos Indios hallaba y no recibiendo respuesta satisfactoria, los atormentaba y mataba. Viendo inútil este medio y sabiendo que habia una multitud de Indios en las selvas desiertas, los persiguió con perros de presa bien enseñados y aumentó el número de sus crueldades. Siendo inútiles mudó nuevamente de rumbo y despachaba comisarios que

dieran salvos-conductos con promesa de recibir en paz á los que volviesen á poblar la tierra llana. Se fiaron algunos; viniéron á donde antes habian vivido; el concurrió y prendió á casi todos sin distincion de sexo ni edad; les hizo extender sus manos y él se las cortó personalmente por solo haberle respondido que ignoraban el nombre del nuevo señor del reino.

El mismo general pidió en otro pueblo que le llenasen de oro un cofre : los habitantes no pudieron presentar tanto como se pedia; y sin otra causa el tirano hizo cortar las narices y las manos á unos; lanzó perros de presa contra los fugitivos, y mató á todos los que pudo coger de los fugitivos sin distincion de sexos.

La repeticion de tan fuertes crueldades fué origen de que cuatro mil y mas Indios de pueblos no visitados huyesen á una montaña, llamada el *Peñon* porque habia uno elevadísimo cuya figura era escarpada por un lado. El general fué con tropas á la montaña: los Españoles tuviéron grand dificultad que vencer para subir al *Peñon* pero al fin subieron. El gefe les ofreció recibirlos en paz, sino le hacian guerra. Los Indios dejaron sus arcos y flechas para demostrar su animo pacífico; y la recompensa fué una perfidia; pues inmediatamente mandó el general español hacer tan cruel matanza que se llegaron á cansar los soldados verdugos, hicieron pausa y pidieron tiempo y reparacion de fuerzas para continuar matando. Uno de

los medios adoptados para disminuir la fatiga, fué despeñar á cuantos estuvieran cerca del precipicio por donde la peña era escarpada. En pocos minutos cayéron todos y los testigos aseguran haber visto caer precipitados mas de setecientas personas : de las cuatro ú cinco mil no quedó ninguna con vida. No habiendo faltado sin embargo algunos que, menos crueles, habian reservado para su servicio ciertos Indios jóvenes, el bárbaro general mandó cerrar á éstos en una casa de madera y de paja, é incendiarla para que todos pereciesen quemados. Otros Indios se habian escondido entre arbustos de la montaña; y el mandó matarlos á punta de espada. Otros perecieron victimas de los perros de presa destinados al intento. ¿Semejante general no era mas cruel que los tigres?

En otro pueblo llamado *Cota* hizo cortar las narices y las manos á mas de setenta Indios de diferentes edades de los dos sexos, y colgarlos de unas maderas en forma que los demas habitantes los viesesen, y dieran todo el oro posible por evitar igual suerte. Con la misma idea hizo despedazar por perros de presa de quince á veinte Caciques. A otros muchos mandó cortar manos y narices, y en esto no respetó á las mugeres ni tuvo compasion de los niños.

No es posible contar todas las crueldades que semejante tirano ha hecho en aquellos países y en el reino de *Guatemala*, y lo peor es que ahora mismo prosigue sus horribles hazañas asolando los pueblos, y dejando desiertas las provincias.

Los testigos del proceso aseguran que si no se pone remedio, es necesario muy poco tiempo para que todo el reyno de *Granada* sea solo un desierto inútil al rey, pues las matanzas y crueldades se multiplican por dias en forma que parece ser intencion determinada la de aniquilar los Indios.

Yo he visto y reconocido por mi mismo aquel reyno, y no dudo conformarme con la opinion de los testigos, pues la conducta de los que gobiernan aquel pais no permite formar otro concepto, apesar de haver sido allí la poblacion mucho mayor que en otras partes de aquellas Indias.

Confinan con el nuevo reyno de *Granada* las provincias de *Popayan*, de *Cali*, y tres ó cuatro mas, cuya extension es de quinientas á seiscientas leguas: todas, de tierra fertilísima y sumamente poblada con varias ciudades de mil y de dos mil vecinos, pero sin embargo estan ya tan despobladas que no se hallan hoy cincuenta familias donde habia dos mil, y son innumerables los pueblos quemados y asolados totalmente por medio de las crueldades de todas las especies que ya quedan manifestadas. Para esto ha contribuido la multiplicacion de gefes que intentaron descubrir nuevos distritos; pues unos fueron desde el Perú por *Quito* al nuevo reyno de *Granada*: otros á *Popayan* y *Cali* por *Cartagena*: otros de *Cartagena* á *Quito*; y otros por la parte del río de *San Juan*. Haviendose juntado los que concurrían de puntos opuestos entre sí, siguiéron todos un mismo

sistema, reducido á robar y matar con los modos mas crueles con el objeto único de acumular todo el oro posible.

He dicho que las mismas iniquidades continuan: y tan importante verdad resulta comprobada por muchos egemplares. Actualmente se verifica que recibiendo un Español comendador desde ciento hasta trescientos Indios por esclavos, manda cortar las cabezas á treinta ó cuarenta y dice á los demas: « Ya veis lo que haré con vosotros sino me servis bien ». Encomendar Indios á semejantes hombres; ¿No es peor que encomendarlos á un demonio? Vease cuales cristianos son aquellos á quienes se recomienda la conversion de los Indios.

Si caben crueldades mas horribles que estas, lo seran las que unos tiranos han justificado contra otros cuando han estado en circunstancias de acusarse recíprocamente y seguir sus procesos que se hallan en la secretaria del consejo de Indias. De allí resulta que algunos Españoles han enseñado á sus perros bravos á mantenerse con carne humana; por lo cual salen á caza de hombres; matan á quince ó veinte Indios, ceban á sus perros; y aun sucede que un Español pida prestado un cuarto del cadaver de un Indio para mantener sus perros, prometiendo pagarlo en el dia siguiente si saliere á caza, ó bien en el primere dia que tenga proporcion. Preguntado un Español como le ha ido de caza, responde alegre: « Mui bien: he matado

» veinte bellacos Indios y tengo carne para mantener
» mis perros durante algunos dias ». ¿Cabe idea mas
inhumana? Pues los testigos del proceso lo declaran.

Me determino á cesar en esta narracion hasta que
vengan otras noticias mas modernas , las cuales no
espero que sean de conducta mas moderada , pues
conozco por mi mismo la que suelen tener todos los
Españoles en aquel Nuevo-Mundo de cuarenta y dos
años á esta parte; y no he visto cosa que pueda in-
fluir á formar esperanzas agradables. Vuelvo á decir
con toda seguridad que mi narracion no comprende
una parte de diez mil de la verdad de las crueldades
inhumanas que los llamados *Christianos* han hecho
contra los inocentísimos Indios.

Estos deben causar tanto mas grande compasion
cuanto mas cierto es que jamas han dado á los Cris-
tianos el mas leve motivo de quejas; pues desde los
principios miraban á los Españoles como á hombres
sobrenaturales y venidos del cielo , por lo cual se es-
meraban en obsequiarles y servirles. Jamas pensaron
tampoco en fugas y menos en guerras hasta despues
que sufrieron infinitas mas atrocidades que las que
podian soportar.

Es digno de consideracion igualmente, cuan contra-
ria es la conducta de los Españoles á lo que se les
manda por el rey en orden á la religion. No solo no
la enseñan ellos á ningun Indio , sino que impiden
por todos los medios indirectos posibles que los re-
ligiosos prediquen y la enseñen porque han formado

concepto de que la predicacion del evangelio y del
catecismo es obstáculo para sus robos de oro , perlas
y piedras preciosas. Así es que se ignora la religion
cristiana tanto como hace un siglo en casi toda el
América española, excepto el reyno de Nueva-España
donde los religiosos son muchos , y por fin los unos ó
los otros van adelantando algunas conquistas espiri-
tuales. Pero que cosa es la Nueva-España en compa-
racion del resto de América? No es mas que un pe-
queño ángulo de un cuadro de infinita extension.

CONCLUSION.

Yo Bartolomé de las Casas ó Casaus, fraile del
orden de Santo-Domingo me determiné á escribir la
presente brevísima historia por consejo de muchas
personas piadosas y temerosas de Dios que desean la
publicacion de estas noticias , porque piensan que así
se multiplicará el número de los que contribuyan al
remedio de tantos y tan graves daños.

He accedido al Consejo por compasion de los in-
felices Indios que mueren sin conocer la verdadera
religion por culpa de los tiranos que solamente cuen-
tan con los inocentes Indios para robarlos, esclavizar-
los, venderlos, y matarlos de mil maneras diferentes
á cual mas cruel.

Tambien ha contribuido la compasion que tengo
del reyno de Castilla; pues siendo naturales de sus

pueblos los que hacen en América tan horribles iniquidades, témo que Dios envíe á Castilla otras plagas para castigar los pecados de sus hijos.

Aproveché la ocasion de seguir la Corte, porque semejante circunstancia me dió esperanzas de que mis gemidos sean escuchados para remedio de tan grave mal. Aun ántes que me lo aconsejasen habia tenido yo ánimo de escribir ésta relacion ; pero no lo habia practicado porque mis ocupaciones me lo habian impedido. Acabé mi obra en Valencia dia ocho de diciembre del año 1542.

Se ha verificado esto en la época en que las crueldades han llegado á su colmo en todas partes. El único punto en que se han disminuido es Méjico : allí hay justicia , y las inhumanidades públicas no son toleradas : las exacciones de tributos son inmensas é insoportables , pero los homicidios no son tan frecuentes.

Ésta diminucion de males es efecto de que ya el rey Carlos-Quinto nuestro señor ha llegado á entender parte de las maldades que se procuraba ocultarle ; y como su Magestad ama la religion y la justicia , es de creer queno parará hasta informarse bien de toda la verdad ; y que bien informado pondrá el remedio para gloria de Dios y bien de la iglesia. Dios prospere su vida y su reyno por largos tiempos. Amen.

ADICION EN EL AÑO 1546.

Despues de escrita esta obrita se han publicado ciertas leyes y ordenanzas que su Magestad hizo en Barcelona en 1542 y mandó publicarlas en Madrid por el mes de noviembre del año siguiente 43. Todo fué consecuencia de muchas sesiones de una junta de personas sabias , justas y timoratas , reunidas en Valladolid para proponer el remedio á tan graves males.

Los protectores y los agentes de los tiranos de América sacaron muchas copias y las enviaron á los que quisieran todo lo contrario para continuar robando y esclavizando. Supieron estos también que el emperador habia nombrado jueces íntegros incorruptibles para que fuesen al Nuevo-Mundo y administrasen justicia en favor de los Indios contra los tiranos.

Entónces estos se resolvieron á tomar el peor de los extremos. Se pusieron en rebelion abierta sujetándose á suportar el título de traidores con tal que prosiguiesen robando y esclavizando ; lo que se ha verificado con mayor avilantez en los reynos del Perú ahora mismo que nos hallamos en el año 1546.

Allí por justos juicios de Dios se persiguen y destruyen unos tiranos á otros ; y aquel mal egeemplo de rebelion ha dado valor á los gobernadores iniquos de otros países para oponerse á la egeucion de las

nuevas leyes y ordenanzas del rey. Pretextan diferentes excusas frívolas y se excusan de la inacción diciendo que han representado al rey y que deben esperar la resolución de su Magestad; pero entretanto siguen las esclavitudes y las injustas exacciones.

Finalmente se vé claro que hasta hoy no ha bastado el poder del rey para remediar los daños en América. Unos se han hecho tiranos, traidores y rebeldes: otros protestan fidelidad, y obediencia pero no cesan de ser verdaderos tiranos en sus gobiernos. Otros muestran publicamente moderación, pero roban en secreto con disimulo. Sera un milagro si alguno se determinase á ser en adelante justo, creo que ninguno se considera obligado á restituir lo que ya tiene recibido con los medios antiguos: y todos roban al rey lo que le pertenece por derecho en aquel Nuevo-Mundo.

APENDICE.

Yo tenia en mi poder una carta escrita por uno de los que acompañaron al descubridor del reyno de Quito y países comarcanos. La di con otros papeles al librero para proporcionar la publicacion; padeció algunos descuidos, y por su causa fué cortada una hoja de la carta, y se extravió con daño notable de la historia; pues contenia sucesos dignos de saberse. Lo restante, aunque sea texto incompleto, sera sin embargo mui apreciable por la narracion que incluye original de un testigo de vista y compañero de hazañas. En atención á circunstancias tan particulares he creido hacer á Vuestra Alteza obsequio, imprimiendo este fragmento para que pueda V. A. inferir por su narracion la verosimilitud de lo demas que yo llevo referido. Dice pues así.

..... Dió licencia para que los echasen en cadenas y prisiones, é así los echáron: y el dicho Capitan traia tres ó quatro cadenas de ellos para él: y haciendo esto, y no procurando sembrar ni poblar (como se debia hacer), sino robando y tomando á los Indios la comida que tenían, viniéron en tanta necesidad los naturales que mucha cantidad de ellos se halla-